



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	81001333300220140021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORELCY - RODRIGUEZ BRITO	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	TRASLADO DE RECURSO CONTRA AUTO DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2016

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 12 Diciembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 12 Diciembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria